



Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 294, el jueves 5 de abril de 2018.](#)

Ley de Movilidad del Distrito Federal.

Datos de localización en la versión impresa: Página 3.

Decreto por el que se **reforma** el artículo 54.

Entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ley de Fomento al Cine Mexicano en el Distrito Federal.

Datos de localización en la versión impresa: Página 5.

Decreto por el que se **modifica** la denominación de la Ley de Fomento al Cine Mexicano en el Distrito Federal por la Ley de Fomento al Cine Mexicano de la Ciudad de México; y se reforman los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, y 31.

Entrará en vigor una vez que lo haga la Constitución Política de la Ciudad de México.